



Secretaría General
SEC
Expte: 3102/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
25/04/2019

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **25 DE ABRIL DE 2019**, a las **19:00 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta en borrador de la siguiente sesión: 28/03/2019 y 01/04/2019. (Expediente pleno: 3102/2019).

2.- ÁREA DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

2.1.- Aprobación definitiva, si procede, del documento denominado Modificación del Estudio de Detalle del Subsector 47 del PGOU de San Roque, parcelas 80, 81, 82 y 23970, 71 y 72, sitas en el Término Municipal de San Roque. (Expediente: 976/2018).

2.2.- Aprobar, si procede, estimar y desestimar alegaciones presentadas y aprobar definitivamente la constitución y los Estatutos de la Entidad de Conservación de la Urbanización de “La Marina de Sotogrande”, T.M. San Roque. (Expediente: 10059/2017).

2.3.- Aprobación definitiva, si procede, del documento denominado Modificación de Plan Parcial de Ordenación del Subsector 50 de Sotogrande en el área del Colegio Internacional de Sotogrande, del PGOU de San Roque. (Expediente: 2053/2017).

3.- ÁREA DE BIENES CULTURALES Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES.

3.1.- Aprobación, si procede, de propuesta de nombramientos de Honores y Distinciones con motivo del Aniversario de la Ciudad. (Expediente: 2296/2019).

4.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.

PARTE CONTROL:

5.- DACIÓN DE CUENTAS:

5.1.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de marzo 2019. (Expediente: 2068/2019).

5.2.- Dar cuenta de los Decretos emitidos en el mes de Marzo de 2019, numerados del



948 al 1393, en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expediente: 3611/2019).

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen